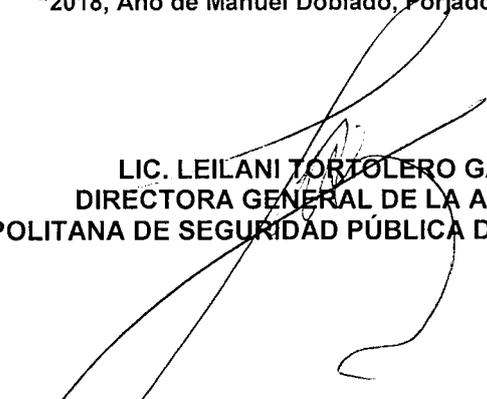


Confirmando que esta Academia Metropolitana de Seguridad Pública de León Guanajuato, está en la mejor disposición de informar sobre el buen desempeño de los programas presupuestarios y así brindar las herramientas e instrumentos necesarios para la mejora continua del quehacer público, además de obtener una adecuada asignación y aplicación de los recursos para impulsar la Gestión para Resultados (GpR), tomando en cuenta los Lineamientos para la Construcción y Diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología del Marco Lógico.

Reciba un cordial saludo, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

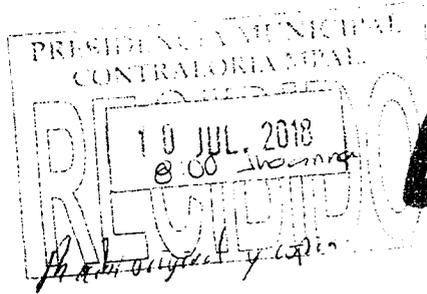
Atentamente.
"El Trabajo todo lo Vence"
"2018, Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria"



LIC. LEILANI TORTOLERO GARCÍA
DIRECTORA GENERAL DE LA ACADEMIA
METROPOLITANA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LEÓN, GUANAJUATO

C.c.p.

- ✓ Lic. Luis Enrique Ramírez Saldaña.- Secretario de Seguridad Pública de León y Presidente del Consejo Directivo de la AMSPLG.- Para superior conocimiento.
- ✓ Lic. Francisco Javier Zaragoza Cervantes- Director General de Planeación y Administración de la SSP.- para su conocimiento.
- ✓ Lic. Luz Elena Gutiérrez Guzmán.- Directora Administrativa de la AMSPLG.- para conocimiento y seguimiento correspondiente.
- ✓ Minutario
- ✓ Minutario personal
- LIC.LTG/LIC.LEGG/mmom



Leon



Oficio no.: AMSPLG/DG/01556/2018
Asunto: reporte trimestral

León, Guanajuato, a 05 de julio de 2018

MTRO. ESTEBAN RAMÍREZ SÁNCHEZ
CONTRALOR MUNICIPAL
Presente.

En referencia al oficio **CM/DESCI/008/2018**, sobre el reporte trimestral de avances de metas y resultados del trimestre Abril-Junio del año 2018. Al respecto anexo al presente en archivo electrónico (CD) donde se detallan los movimientos realizados, sin omito manifestar el cumplimiento al 100% de las siguientes acciones: Gestionar trabajos de investigación que reorienten la capacitación para los elementos de la corporación; Brindar capacitación especializada en materia de seguridad a servidores públicos; Mejorar el sistema de video vigilancia de la Academia para establecer un mejor control y respuesta inmediata ante cualquier emergencia. Así mismo se reporta sin avance al mes de julio las acciones que a continuación se mencionan, lo anterior debido a la operatividad de esta Academia y de las Direcciones involucradas:

PROGRAMA DE GOBIERNO

1. Programa de fortalecimiento de la Academia Metropolitana de Seguridad Pública de León

Acciones:

- Capacitar de manera continua a los elementos de seguridad, por competencias, en el sistema penal acusatorio para policía, derechos humanos y proximidad social (sin avance)
- Implementar un sistema de preparatoria abierta para cadetes y policías en activo (sin avance)
- Promover hábitos de vida saludable para los elementos de policía (sin avance)

Acciones destacadas que fortalecen al Programa de Gobierno.

- Pago de beca realizados a los cadetes pertenecientes a la AMSPLG (avance del 87%).

Reciba un cordial saludo, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

Atentamente.

"El Trabajo todo lo Vence"

"2018, Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria"

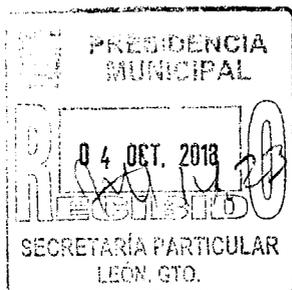
"2018. Año de la Educación y el Empleo en Guanajuato"

LIC. LEILANI TORTOLERO GARCÍA
DIRECTORA GENERAL DE LA ACADEMIA
METROPOLITANA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LEÓN, GUANAJUATO

- ✓ Lic. Luis Enrique Ramirez Saldaña.- Secretario de Seguridad Pública de León, Guanajuato y Presidente del Consejo Directivo de la AMSPLG.-para su superior conocimiento.
- ✓ Mtro. Martin Millán Soberanes .- Director de Evaluación del Sistema de Control Interno .- para su seguimiento
- ✓ Lic. Francisco Javier Zaragoza Cervantes.- Director General de Planeación y Administración de la Secretaría de Seguridad Pública.- para su conocimiento
- ✓ Lic. Luz Elena Gutiérrez Guzmán.- Directora Administrativa AMSPLG.- para su conocimiento.
- ✓ Minutario Personal
- ✓ Minutario
- ✓ Archivo

LEGG/mmom

www.amsplg.gob.mx



León



León, Gto., 26 de septiembre del 2018

Oficio: CM/DESCI/0792/2018

Asunto: Seguimiento a Evaluación 2do Trimestre 2018

Lic. Leilani Tortolero García
Directora General de la Academia Metropolitana de León
Presente

En relación a los resultados de la Evaluación de Eficacia, Eficiencia y Economía del segundo trimestre 2018, y en seguimiento a su similar **AMSPLG/2009/18**, recibido el **18 de septiembre**, por este conducto me permito informarle lo siguiente:

Eficiencia

- Respecto a los Indicadores 8718 y 8719 se verificará la captura del avance en el tercer trimestre del presente año.
- Para el Indicador 9422 se le recomienda solicitar a la Tesorería Municipal, permita recalendarizar las metas programadas, previa justificación de las razones por las cuales no se logró en el plazo planteado originalmente.

Economía

- Respecto al atraso en la ejecución de los recursos aprobados para el programa: "E100007", nos damos por enterados del avance reportado mediante su oficio AMSPLG/1556/2018, el cual será verificado en evaluaciones posteriores.

Al respecto, le comento que este Órgano de Control, continuará evaluando la Eficacia, Eficiencia y Economía en el logro de objetivos y metas en los trimestres subsecuentes, a fin de contribuir a una gestión pública más eficiente.

Por otra parte, no omito informarle que en caso de que alguno de los programas que ejecuta la Dirección a su cargo, sean fondeados con **recursos federales**, deberá implementar las medidas necesarias a fin de que los mismos sean ejercidos antes del **31 de diciembre del año en curso**, esto con el objetivo de evitar el **reintegro de recursos federales no ejercidos**.

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 55, 61, 62, 64, 79 y 8 de la Ley General de Contabilidad; artículo 7 del Presupuesto de Egresos de la Federación 2018; Décimo Transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación; artículos 17 y 21 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; artículos 73, 102 septies y 102 octies de la Ley para el Ejercicio y

MMS/JHA

Plaza Principal s/n
Zona Centro de León, Gto.
C.P. 37000
Tel. (477) 788 0000
Ext. 1420, 1421 Y 1438
www.leon.gob.mx

CONTRALORÍA
Municipal

Página 1 de 2

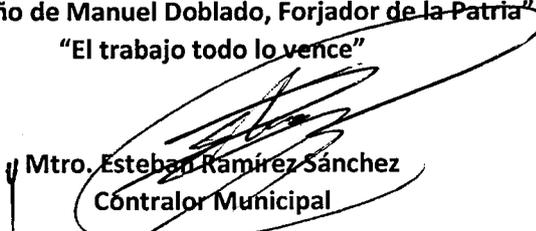
León



Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato; artículo 10 fracción 1 y artículo 63 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato; artículos 131 y 139 fracciones III y XXI de la Ley Orgánica Municipal y artículo 77 fracciones II y IV del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato.

Atentamente

"2018, Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria"
"El trabajo todo lo vence"


Mtro. Esteban Ramírez Sánchez
Contralor Municipal

C.c.p.

Lic. Héctor Germán René López Santillana.- Para conocimiento
Mtro. Martín Millán Soberanes.- Director de la DESCI.- Para seguimiento

ESTA FOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL OFICIO CM/DESCI/0792/2018

MMS/JFA

Plaza Principal s/n
Zona Centro de León, Gto.
C.P. 37000
Tel. (477) 788 0000
Ext. 1420, 1421 Y 1438
www.leon.gob.mx

CONTRALORÍA
Municipal

Página 2 de 2